

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA - DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-GRP-DRTYC-C.S-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PARA LA MAQUINARIA PASADA ADQUIRIDOS POR LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:33:35

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Corredor de Seguros Designado:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan informar a los participantes si la Entidad cuenta, para el presente Procedimiento de Selección, con los servicios de un Corredor de Seguros. Agradeceremos proporcionar el nombre del Corredor de Seguros de corresponder.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: no **Página: 14**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

el comité de selección en coordinación con el área usuaria informa al participante que la Entidad cuenta con los servicios de Arias & Asociados Corredores de Seguros SAC con código SBS J0846

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA - DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-GRP-DRTYC-C.S-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PARA LA MAQUINARIA PASADA ADQUIRIDOS POR LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:33:35

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Facultades de Representación del Corredor:

Considerando que la normativa de seguros otorga poderes de representación a los Corredores de Seguros, agradeceremos al Comité de Selección se sirvan confirmar si el Corredor de Seguros, nombrado por vuestra Entidad, se encuentra autorizado para recoger y entregar las diferentes Pólizas, endosos, documentación; etc., en su nombre y representación.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: no **Página: 14**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

el comité de selección en coordinación con el área usuaria precisa al participante que nuestro Corredor de Seguros se encuentra autorizado para el recojo de las pólizas, estados de cuenta, facturas, endosos, documentación entre otros, en nuestro nombre y representación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA - DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-GRP-DRTYC-C.S-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PARA LA MAQUINARIA PASADA ADQUIRIDOS POR LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:33:35

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Comisión del Corredor de Seguros ¿ Seguros Patrimoniales:

Atendiendo a lo señalado por el artículo 33 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, relacionado a los Seguros Patrimoniales y que establece que, para los procedimientos que involucren la Contratación de SEGUROS PATRIMONIALES, la Entidad puede solicitar que la cotización de las aseguradoras contenga una estructura de costos que incluya la comisión del corredor de seguros, o convenir dicha comisión con el corredor de seguros nombrados; solicitamos al Comité de Selección se sirva informar a los participantes si, en la estructura de costos del valor estimado correspondiente al presente procedimiento de selección, se ha considerado la comisión por agenciamiento acordada con su Corredor de Seguros; de ser el caso, solicitamos se informe a los participantes dicha comisión.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.2 **Literal:** no **Página:** 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

el comité de selección en coordinación con el área usuaria precisa al participante que en la etapa de valor estimado, si se ha considerado la comisión a favor de nuestro Asesor.

Respecto al porcentaje de comisión, este se encuentra consignado en Bases, página 29 - Estructura de Costos, donde se señala 10% .

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA - DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-GRP-DRTYC-C.S-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PARA LA MAQUINARIA PASADA ADQUIRIDOS POR LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:33:35

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Sobre el Pago de Comisiones:

Solicitamos al Comité de Selección se sirva confirmar que la forma de pago de la comisión al corredor de seguros designado será la política de pago de comisiones de la compañía de seguros ganadora de la Buena Pro.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: no **Página: 14**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

el comité de selección en coordinación con el área usuaria informa al participante que la entidad desconoce las políticas de la compañía sobre el pago de comisiones. Y es de conocimiento de las compañías que se debe considerar en la estructura de costos de las presentes Bases la comisión por agenciamiento, tal como se precisa en el Reglamento de Transparencia de Información y Contratación de Seguros, aprobado por Resolución SBS 3199-2013, que determina expresamente que la prima comercial incluye dentro de sus costos la comisión de agenciamiento.

En ese sentido, considerar únicamente el íntegro de la comisión indicada en el presente procedimiento de selección, correspondiendo el diez por ciento al corredor de seguros ARIAS & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS SAC.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA - DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-GRP-DRTYC-C.S-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PARA LA MAQUINARIA PASADA ADQUIRIDOS POR LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:33:35

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Sobre la Forma de Pago de Comisiones:

Solicitamos al Comité de Selección se sirva confirmar que, en caso de cambio de corredor de seguros durante el presente procedimiento de selección o durante la ejecución del servicio; la comisión de agenciamiento, de encontrarse pendiente el pago, será abonada conforme a la política de pago de comisiones de la compañía de seguros ganadora de la Buena Pro.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: no **Página: 14**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

el comité de selección en coordinación con el área usuaria precisa al participante, que pagará el íntegro de la comisión únicamente al asesor/corredor nombrado a la fecha de convocatoria.

Si la Entidad cambia al asesor/corredor después de la absolución de consultas,, se paga el íntegro de la comisión únicamente al que tuvo nombramiento vigente a la fecha de la convocatoria.

De existir cambio de asesor/corredor, luego del otorgamiento de la buena pro, pero antes de la suscripción del contrato, se paga el íntegro de la comisión únicamente a quien tuvo nombramiento vigente a la fecha de la convocatoria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA - DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-GRP-DRTYC-C.S-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PARA LA MAQUINARIA PASADA ADQUIRIDOS POR LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:33:35

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Horario de Atención Mesa Partes Entidad:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan proporcionar la dirección de la mesa de partes de vuestra Entidad, asimismo, el horario de atención. De la misma forma agradeceremos se sirvan brindar la dirección electrónica de la mesa de partes virtual de la Entidad.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: no **Página: 14**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité selección indica que la dirección en Pasaje los Ciebos N° 103, Urb. Santa Isabel-Piura-Piura y el horario de atención es de 8:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, teniendo comi mesa virtual lo siguiente:<https://tramites.regionpiura.gob.pe/sedes/index.php?s=25>

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA - DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-GRP-DRTYC-C.S-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PARA LA MAQUINARIA PASADA ADQUIRIDOS POR LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:33:35

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Condicionado General y Cláusulas:

Teniendo en consideración que cada Compañía de Seguros cuenta con sus propios condicionados generales y clausulas para diversos tipos de seguros, los mismos que han sido aprobados y revisados por la Superintendencia de Banca y Seguros, solicitamos al Comité se sirvan confirmar que el postor que obtenga la buena pro anexará en las pólizas su respectivo condicionado general y clausulas Adicionales a las coberturas señaladas en los Términos de Referencia.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.2 **Literal:** no **Página:** 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

el comité de selección en coordinación con el área usuaria precisa que el postor que obtenga la buena pro anexará en las pólizas su respectivo condicionado general y debiendo prevalecer las clausulas Adicionales y coberturas señaladas en los Términos de Referencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA - DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-GRP-DRTYC-C.S-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PARA LA MAQUINARIA PASADA ADQUIRIDOS POR LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:33:35

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Bases Integradas y Términos de Referencia:

Agradeceremos al Comité de Selección se sirvan proporcionar tanto las Bases Integradas como los Términos de Referencia en formato Word; esto con la finalidad de que los postores tengan la mayor facilidad al momento de elaborar sus ofertas y en caso de ser beneficiados con el Otorgamiento de la Buena Pro, el postor ganador emita las Pólizas de Seguros con la mayor celeridad posible, esta información proporcionarlo en la etapa de absolución de consultas e integración de bases.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: no **Página: 14**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

el comité de selección en coordinación con el área usuaria precisa que para la integración de Bases se adjuntará las Bases Integradas y los Términos de Referencia en formato Word.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA - DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-GRP-DRTYC-C.S-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PARA LA MAQUINARIA PASADA ADQUIRIDOS POR LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:33:35

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Reporte de la Siniestralidad Detallada:

Agradeceremos al Comité de Selección se sirvan proporcionar a los participantes el Reporte de la Siniestralidad detallada de los últimos 5 años, incluyendo aquellos siniestros absorbidos por el deducible. Agradeceremos que esta información sea proporcionada en formato Excel en el pliego absolutorio y que contenga como mínimo los siguientes datos:

- a) Tipo de siniestro
- b) Fecha de ocurrencia de este.
- c) Monto reclamado.
- d) Gastos no cubiertos.
- e) Deducible.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: no **Página: 14**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

el comité de selección en coordinación con el área usuaria precisa que para la integración de Bases se adjuntará el Anexo con el reporte de la Siniestralidad Detallada de los últimos cinco (5) años.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA - DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-GRP-DRTYC-C.S-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PARA LA MAQUINARIA PASADA ADQUIRIDOS POR LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:33:35

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Vencimiento de su Programa de Seguros:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan confirmar la fecha de vencimiento de la vigencia de su actual programa de seguros TREC.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: no **Página: 14**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la Entidad registra como fecha de vencimiento de la vigencia de su actual programa de seguros TREC el 11/05/2025.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA - DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-GRP-DRTYC-C.S-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PARA LA MAQUINARIA PASADA ADQUIRIDOS POR LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:33:35

Observación: Nro. 11

Consulta/Observación:

Observamos que no se ha considerado norma legal alguna en el presente numeral, por lo que solicitamos se precise en forma objetiva la Base Legal del presente procedimiento de selección y, atendiendo que el presente procedimiento implica la contratación de seguros, solicitamos al Comité de Selección se sirvan comprender en Forma Expresa, en la Base Legal del presente proceso de selección, a la Ley del Contrato de Seguros ¿ Ley N° 29946, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros ¿ Ley N° 26702; así como los diferentes Reglamentos y Directivas aprobadas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP que sean aplicables.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.10 **Literal:** no **Página:** 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

el comité de selección en coordinación con el área usuaria precisa que se en el punto 1.10 BASE LEGAL, se incluyen los siguientes textos :

- Ley del Contrato de Seguros Ley N° 29946
- Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros Ley N° 26702
- Los diferentes Reglamentos y Directivas aprobadas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP que sean aplicables.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA - DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-GRP-DRTYC-C.S-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PARA LA MAQUINARIA PASADA ADQUIRIDOS POR LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:33:35

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Documentos para la Admisión de la Oferta:

Solicitamos al Comité de Selección se sirva precisar si bastará la sola presentación de la Declaración Jurada (Anexo N° 3) establecida en el inciso d) del Numeral 2.2.1.1., correspondiente al Contenido de las Propuestas de la Sección Específica de las Bases, Documentación de presentación obligatoria, o si será necesario que lo declarado se encuentre respaldado con la presentación de algún otro documento.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1. Literal: d) **Página: 16**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que bastará la sola presentación de la Declaración Jurada (Anexo N° 3) por lo que no será necesario la presentación de algún otro documento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA - DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-GRP-DRTYC-C.S-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PARA LA MAQUINARIA PASADA ADQUIRIDOS POR LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:33:35

Observación: Nro. 13

Consulta/Observación:

REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO:

Observamos el inciso j) del presente numeral, por cuanto el mismo resulta hasta reiterativo para el presente procedimiento de selección.

El Comité de Selección debe tener presente que el DESGLOSE DE LA OFERTA ECONÓMICA que presentará el ganador de la Buena Pro presentada bajo el sistema de a SUMA ALZADA se realizará en base a la oferta presentada por los seguros a ser contratados y se presentará CONFORME AL INCISO i) DETALLE DE LOS PRECIOS UNITARIOS DEL PRECIO OFERTADO; es preciso señalar que, mediante el detalle de los precios unitarios, el ganador de la Buena Pro debe presentar todo el detalle de su oferta económica, es decir, EN BUENA CUENTA ES UNA ESTRUCTURA DE COSTOS, así como el detalle del precio de la oferta del seguro convocado a suma alzada.

Más aún, en el inciso j) Estructura de Costos, hay que tener en consideración lo que señala el pie de página 11 del inciso observado; que señala: ¿INCLUIR SOLO CUANDO RESULTE NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, IDENTIFICAR LOS COSTOS DE CADA UNO DE LOS RUBROS QUE COMPRENDEN LA OFERTA.¿ En el presente caso, este punto SE HABRÁ CUMPLIDO MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DEL DETALLE DE LOS PRECIOS UNITARIOS en donde se desglosan los costos de CADA UNO de los rubros del seguro convocado.

Conforme lo estamos acreditando, BASTARÁ EL DETALLE DE LOS PRECIOS UNITARIOS DEL PRECIO OFERTADO; el mismo que es, reiteramos, similar a una estructura de costos.

Por lo que solicitamos al Comité de Selección se sirva acoger la presente observación y retire de las Bases los incisos j) por ser similar a la presentación del detalle de precios unitarios, elemento requerido por el inciso i).

En caso de no ser acogida la presente observación, solicitamos al Comité de Selección se sirva ilustrar a los participantes LA FORMA DE PRESENTAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA POR LOS INCISOS i) y j) ASÍ COMO ACLARAR Y EXPLICAR SUS DIFERENCIAS.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.4 Literal: j) **Página: 18**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección de selección acoge la observación se suprimirá en las bases integradas, ya que con el detalle de precios unitarios se estaría identificando los rubros que conforman la oferta económica presentada en la oferta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA - DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-GRP-DRTYC-C.S-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PARA LA MAQUINARIA PASADA ADQUIRIDOS POR LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:33:35

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

Perfeccionamiento del Contrato (Presentación de Documentos):

En lo relativo a la presentación de documentos para el perfeccionamiento del contrato; solicitamos al Comité de Selección y a la propia Entidad, se sirva considerar, en base al principio de Eficiencia y Vigencia Tecnológica, que la presentación de documentos pueda ser realizado a través de medios electrónicos, mediante la Mesa de Partes Virtual de la Entidad.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.5 Literal: no **Página: 19**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité selección No se acoge, la presente consulta; por lo que en la presentación de la documentación para la suscripción del contrato, los postores deberán ingresar su documentación en MESA DE PARTES DE LA ENTIDAD, sito en Pasaje lo Ceibas N° 103, Urb. Santa Isabel - Piura -

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA - DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-GRP-DRTYC-C.S-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PARA LA MAQUINARIA PASADA ADQUIRIDOS POR LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:33:35

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

Perfeccionamiento Del Contrato (Suscripción Del Contrato De Seguros):

En lo relativo al acto mismo de perfeccionamiento del contrato; solicitamos al Comité de Selección se sirva considerar, en base al principio de Eficiencia y Vigencia Tecnológica, que el perfeccionamiento del contrato pueda ser realizado mediante la suscripción del contrato mediante Firmas Digitales debidamente autorizadas y permitidas por Ley.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.5 Literal: no **Página: 19**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

el comité de selección acoge, la presente consulta, conforme lo establecido en el artículo 59 y en el artículo 90 del Reglamento.

Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA - DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-GRP-DRTYC-C.S-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PARA LA MAQUINARIA PASADA ADQUIRIDOS POR LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:33:35

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

Términos de Referencia:

Debido a la pandemia del COVID 19 que afectó el mercado asegurador a nivel mundial, se estableció que se considerada en sus pólizas de seguros, Condiciones Especiales de Exclusión; tanto para Riegos Cibernéticos (LMA 5401) como Exclusión de Coronavirus (LMA 5391), que rigen desde el 01 de junio de 2020 encontrándose ambas aprobadas por la SBS.

Por lo que solicitamos al Comité de Selección se sirva incorporar a los términos de referencia del presente Procedimiento de Selección para el Ramo de la Póliza de Deshonestidad ¿ 3D y Póliza de Multiriesgo, tanto la Condición Especial de Exclusión para Riegos Cibernéticos (LMA 5401), como la de Exclusión de Coronavirus (LMA 5391).

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 21
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que se incluye en condiciones y cláusulas, los siguientes textos :

11 - Exclusión para Riegos Cibernéticos (LMA 5401)

12 - Exclusión de Coronavirus (LMA 5391)

Se precisa que la convocatoria de este proceso no comprende Deshonestidad ni Multiriesgo

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA - DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-GRP-DRTYC-C.S-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PARA LA MAQUINARIA PASADA ADQUIRIDOS POR LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:33:35

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

Términos de Referencia ¿ Características.-

En lo relativo al segundo acápite del tercer punto del presente numeral; en el extremo referido a la emisión de documentos (Póliza, Endoso, Certificaciones, constancias entre otros) que será en un plazo no mayor de quince (15) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato o la recepción del requerimiento de la Entidad.

Solicitamos al Comité de Selección se sirva adicional la frase ¿CON LA INFORMACIÓN COMPLETA PARA LA EMISIÓN DE LAS PÓLIZAS¿

El Comité de Selección debe tener en consideración que, para la emisión de las pólizas, el ganador de la Buena Pro debe recibir toda la información necesaria para realizar la correcta emisión de la misma; información que NECESARIAMENTE DEBE SER PROPORCIONADA POR LA ENTIDAD, seguidamente debe registrar los datos de los bienes asegurados para realizar una correcta emisión.

Por ello, consideramos que la Entidad debe establecer que el plazo para la emisión de las pólizas debe computarse A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE LA ENTIDAD PROPORCIONE AL CONTRATISTA TODA LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA EMISIÓN DE LAS PÓLIZAS.

Por lo que solicitamos al Comité de Selección se sirva acoger la presente observación y precise que el plazo para la emisión de documentos será en un plazo no mayor a quince días hábiles, contados DESDE QUE LA ENTIDAD ENTREGUE TODA LA INFORMACIÓN PARA LA EMISIÓN.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 5.2 Página: 23
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"Se precisa al participante que al punto citado, se añade el siguiente texto :
contados DESDE QUE LA ENTIDAD ENTREGUE TODA LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA EMISIÓN."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA - DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-GRP-DRTYC-C.S-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PARA LA MAQUINARIA PASADA ADQUIRIDOS POR LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:33:35

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

Términos de Referencia ¿ Emisión de las Pólizas:

En lo relativo a la emisión y entrega de las pólizas y, considerando que el artículo 26° de la Ley del Contrato de Seguro, aprobada mediante Ley N° 29946, autoriza el uso de pólizas de seguro electrónicas; reglamentadas mediante Resolución N° 3201-2013 de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Por lo que, al amparo de los principios de Eficiencia y Eficacia, Vigencia Tecnológica, y Sostenibilidad Ambiental y Social, solicitamos al Comité de Selección se permita la emisión y entrega de Pólizas Electrónicas para los seguros materia del presente Procedimiento Selección, remitiéndose dichas pólizas al correo electrónico que sea indicado y autorizado por el Comité de Selección al absolver la presente consulta, y cuya recepción será confirmada por la entidad por el mismo medio electrónico.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 5.2 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que se permite la emisión de Pólizas electrónicas, siendo potestad de la Entidad, solicitar los originales para completar su expediente de contratación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA - DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-GRP-DRTYC-C.S-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PARA LA MAQUINARIA PASADA ADQUIRIDOS POR LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:33:35

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

Proforma del Contrato:

Solicitamos al Comité de Selección se sirva confirmar que la Proforma de Contrato consignada en el Capítulo V de las Bases, será el tenor del contrato definitivo a ser suscrito por el ganador de la Buena Pro, con las inclusiones de los datos resultantes del presente proceso de selección, conforme a lo establecido por el Art. 32º de la Ley de Contrataciones del Estado. Se hace necesaria esta precisión por cuanto se ha dado el caso, en otras Entidades del Estado, que han variado el tenor de la Proforma del Contrato al momento de la suscripción de este; incorporando nuevas condiciones, penalidades u obligaciones diferentes a las consignadas en la Proforma de Contrato y que no se encontraban consideradas en las Bases Integradas ni fueron puestas en conocimiento de los postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** V **Literal:** no **Página:** 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa al participante que la proforma de contrato será el tenor del contrato definitivo a ser suscrito por el ganador de la buena pro, al cual se considerará las inclusiones y modificaciones de los datos resultantes del presente proceso de selección.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA - DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-GRP-DRTYC-C.S-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PARA LA MAQUINARIA PASADA ADQUIRIDOS POR LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:33:35

Observación: Nro. 20

Consulta/Observación:

PROFORMA DEL CONTRATO:

Observamos que en la Proforma de Contrato se ha omitido consignar la cláusula Novena en el correlativo del contrato; por lo que solicitamos al comité de selección, se sirva corregir la numeración correlativa del contrato y considerar la Cláusula Novena de la proforma de contrato.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** V **Literal:** no **Página:** 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

el comité de selección acoge la observación y modificará la numeracion de las clasulas de la proforma del contrato de las bases integradas, ya que se suprimio la clasuala de adelanto directo la cual no ha sido considerado en la presente contratación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA - DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-GRP-DRTYC-C.S-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PARA LA MAQUINARIA PASADA ADQUIRIDOS POR LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:33:35

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

Anexos N° 3: Declaración Jurada de Cumplimiento de los Términos de Referencia:

En lo relativo a la nota consignada en la parte final del Anexo N° 3, la misma que señala:

¿Adicionalmente, puede requerirse la presentación de documentación que acredite el cumplimiento de los términos de referencia, conforme a lo indicado en el acápite relacionado al contenido de las ofertas de la presente sección de las bases.¿.

Agradeceremos se sirvan especificar qué otros documentos, aparte de los requeridos por el Numeral 2.2.1.1 de la Sección Específica de las Bases, son requeridos adicionalmente para la presentación del expediente técnico, en todo caso, se sirva aclarar la mencionada nota precisando que no se presentará documentación adicional a la señalada por el Numeral 2.2.1.1.

Acápite de las bases : Sección: Anexos **Numeral:** 3 **Literal:** no **Página:** 45

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que bastará la sola presentación de la Declaración Jurada (Anexo N° 3) por lo que no será necesario la presentación de algún otro documento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA - DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-GRP-DRTYC-C.S-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PARA LA MAQUINARIA PASADA ADQUIRIDOS POR LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	18/03/2025
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	17:23:53

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

Solicitamos al Comité de Selección se sirva informar a los participantes si la Entidad cuenta, para el presente procedimiento de selección, con los servicios de un asesor/corredor de seguros nombrado, de ser el caso agradeceremos indicar el nombre en caso de persona natural o razón social en caso de persona jurídica y su RUC, asimismo informar que el mismo estará sujeto a condiciones establecidas por el postor ganador y suscripción de la Declaración Jurada de Corredores de Seguros (Anexo N° 1)

Anexo N°1:

Declaración Jurada de Corredores de Seguros del Estado

Yo, (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL), identificado con DNI/CE N° (XXXXXXXX), en mi condición de representante legal de (NOMBRE DEL CORREDOR), con RUC N°(XXXXXXXXXX), declaro bajo juramento lo siguiente:

1. Que ninguno de nuestros accionistas, socios, representantes legales y/o principales funcionarios que prestan servicios a nuestra empresa ha sido sentenciado y/o procesado y/o viene siendo investigado por los delitos de corrupción, tráfico de influencias, colusión, lavado de activos, contabilidad paralela, defraudación tributaria o similares.
2. Que, conozco los lineamientos anticorrupción de LA POSITIVA contenidos en el Código de Ética y la Política de Pago a Corredores de Seguros del Estado de La Positiva.
3. Que las comisiones pagadas por LA POSITIVA corresponden a la contraprestación por el asesoramiento brindado para la suscripción del contrato en el marco de los procesos de selección con la entidad estatal en la que la empresa a la que represento ha sido designada como Corredor o Asesor de Seguros, con carta de nombramiento.
4. Que ninguno de nuestros accionistas, socios, representantes legales y/o principales funcionarios tiene algún conflicto de interés que declarar respecto de la entidad estatal asesorada.

FIRMA

NOMBRE Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

CARGO

DENOMINACIÓN SOCIAL

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que se cuenta con los servicios del corredor de seguros asignado es Arias y Asociados Corredores de Seguros SAC, RUC N° 20602222960 y la Declaración Jurada de Corredores de Seguros, se le entregará al postor ganador que lo solicite.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA - DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-GRP-DRTYC-C.S-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PARA LA MAQUINARIA PASADA ADQUIRIDOS POR LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	18/03/2025
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	17:23:53

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

Solicitamos al Comité de Selección en caso de establecer un porcentaje o monto de comisión, confirmar que el pago íntegro de la misma, se realizará únicamente al asesor/corredor de seguros nombrado, desde la fecha de la convocatoria hasta el inicio de vigencias de pólizas derivadas del proceso de selección.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"Se precisa al participante, que pagará el íntegro de la comisión únicamente al asesor/corredor nombrado a la fecha de convocatoria.

Si la Entidad cambia al asesor/corredor después de la absolución de consultas,, se paga el íntegro de la comisión únicamente al que tuvo nombramiento vigente a la fecha de la convocatoria.

De existir cambio de asesor/corredor, luego del otorgamiento de la buena pro, pero antes de la suscripción del contrato, se paga el íntegro de la comisión únicamente a quien tuvo nombramiento vigente a la fecha de la convocatoria."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA - DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-GRP-DRTYC-C.S-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PARA LA MAQUINARIA PASADA ADQUIRIDOS POR LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	18/03/2025
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	17:23:53

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

Solicitamos al Comité de Selección en caso, se haya determinado que el Comité de Selección no haya definido monto o porcentaje de comisión por agenciamiento a favor del asesor/corredor de seguros, el postor ganador pagará la comisión según acuerdo y/o su política de pagos de comisiones vigente de la aseguradora.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa al participante el porcentaje de comisión se encuentra consignado en la página 29 de las Bases - Estructura de costos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA - DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-GRP-DRTYC-C.S-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PARA LA MAQUINARIA PASADA ADQUIRIDOS POR LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	18/03/2025
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	17:23:53

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

Solicitamos al Comité de Selección confirmar que en caso exista un cambio de nombramiento de asesor/corredor de seguros, luego del otorgamiento de la firma de contrato derivado del presente proceso de selección, pero antes de la fecha de inicio de vigencia de la(s) póliza(s), el postor ganador aplicará las condiciones establecidas según acuerdo y/o aplicará su política de pagos de comisiones vigente de la aseguradora.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"Se precisa al participante, que pagará el íntegro de la comisión al asesor/corredor nombrado a la fecha de convocatoria ARIAS & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS SAC.

Si la Entidad cambia al asesor/corredor después de la absolución de consultas,, se paga el íntegro de la comisión únicamente al que tuvo nombramiento vigente a la fecha de la convocatoria ARIAS & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS SAC.

De existir cambio de asesor/corredor, luego del otorgamiento de la buena pro, pero antes de la suscripción del contrato, se paga el íntegro de la comisión únicamente a quien tuvo nombramiento vigente a la fecha de la convocatoria ARIAS & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS SAC."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA - DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-GRP-DRTYC-C.S-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PARA LA MAQUINARIA PASADA ADQUIRIDOS POR LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	18/03/2025
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	17:23:53

Consulta: Nro. 26

Consulta/Observación:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan informar, en caso se haya establecido un porcentaje de comisión por agenciamiento a favor del asesor/corredor de seguros nombrado indicarlo y que confirmen si éste lo debemos incluir como parte de nuestra oferta económica.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa al participante el porcentaje de comisión se encuentra consignado en la página 29 de las Bases - Estructura de costos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA - DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-GRP-DRTYC-C.S-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PARA LA MAQUINARIA PASADA ADQUIRIDOS POR LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:07:14

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

Reporte de la Siniestralidad Detallada:

Agradeceremos al Comité de Selección se sirvan proporcionar a los participantes el Reporte de la siniestralidad detallada de los últimos 5 años, incluyendo aquellos siniestros absorbidos por el deducible. La siniestralidad detallada a proporcionar es por los ramos que se están licitando en el presente Procedimiento de Selección por el Seguro Todo Riesgo Equipo Contratista (TREC) para las Maquinarias Pesadas, esta información proporcionarla en formato Excel, que sea proporcionado en el pliego absolutorio y que contenga como mínimo los siguientes datos:

- a) Tipo de siniestro
- b) Fecha de ocurrencia de este.
- c) Monto reclamado.
- d) Gastos no cubiertos.
- e) Deducible

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: no Página: 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que para la integración de Bases se adjuntará el Anexo con el reporte de la Siniestralidad Detallada de los últimos cinco (5) años.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA - DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-GRP-DRTYC-C.S-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PARA LA MAQUINARIA PASADA ADQUIRIDOS POR LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:07:14

Consulta: Nro. 28

Consulta/Observación:

Condicionado General y Cláusulas:

Teniendo en consideración que cada Compañía de Seguros cuenta con sus propios condicionados generales y cláusulas para diversos tipos de seguros, los mismos que han sido aprobados y revisados por la Superintendencia de Banca y Seguros, solicitamos al Comité se sirvan confirmar que el postor que obtenga la buena pro anexará en las pólizas su respectivo condicionado general y cláusulas Adicionales a las coberturas señaladas en los Términos de Referencia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: no **Página: 14**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"Se precisa que el postor que obtenga la Buena Pro anexará a sus pólizas las cláusulas generales de contratación y condicionados vigentes aprobados por la SBS, respetando las condiciones particulares y especiales de cada póliza."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA - DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-GRP-DRTYC-C.S-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PARA LA MAQUINARIA PASADA ADQUIRIDOS POR LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:07:14

Consulta: Nro. 29

Consulta/Observación:

Inicio y Vencimiento de su Programa de Seguros:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan confirmar la fecha exacta de inicio de vigencia del servicio de su Programa de Seguros, asimismo, confirmar si actualmente se encuentra en una prórroga o contratación complementaria y la fecha de vencimiento de este o, en caso de ser un contrato primigenio, confirmar la fecha de vencimiento de este último.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: no **Página:** 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"Se precisa que la Entidad mantiene actualmente la cobertura integral para todo el programa de seguros, la cual tiene como fecha de vencimiento el 11/05/2025."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA - DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-GRP-DRTYC-C.S-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PARA LA MAQUINARIA PASADA ADQUIRIDOS POR LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:07:14

Consulta: Nro. 30

Consulta/Observación:

Bases Integradas y Términos de Referencia:

Agradeceremos al Comité de Selección se sirvan proporcionar tanto las Bases Integradas como los Términos de Referencia en formato Word; esto con la finalidad de que los postores tengan la mayor facilidad al momento de elaborar sus ofertas y en caso de ser beneficiados con el Otorgamiento de la Buena Pro, el postor ganador emita las Pólizas de Seguros con la mayor celeridad posible, esta información proporcionarlo en la etapa de absolución de consultas e integración de bases.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: no **Página: 14**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que para la integración de Bases se adjuntará las Bases Integradas y los Términos de Referencia en formato Word.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA - DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-GRP-DRTYC-C.S-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PARA LA MAQUINARIA PASADA ADQUIRIDOS POR LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:07:14

Consulta: Nro. 31

Consulta/Observación:

Términos de Referencia (Pólizas Electrónicas):

Considerando que, el artículo 26° de la Ley del Contrato de Seguro, aprobada mediante Ley N° 29946, autoriza el uso de pólizas de seguro electrónicas; que mediante Resolución N° 3201-2013, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, Reglamentó el Uso de pólizas de seguro electrónicas; y que, al amparo de los principios de Eficiencia y Eficacia, Vigencia Tecnológica, y Sostenibilidad Ambiental y Social, solicitamos al Comité de Selección por el Seguro Todo Riesgo Equipo Contratista (TREC) para las Maquinarias Pesadas, al que se refiere el presente Procedimiento Selección, remitiéndose dicha póliza al correo electrónico que sea indicado y autorizado por el Comité de Selección al absolver la presente consulta, y cuya recepción será confirmada por la entidad por el mismo medio electrónico.

Acápites de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 1.2 **Literal:** no **Página:** 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que se permite la emisión de Pólizas electrónicas, siendo potestad de la Entidad, solicitar los originales para completar su expediente de contratación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA - DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-GRP-DRTYC-C.S-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PARA LA MAQUINARIA PASADA ADQUIRIDOS POR LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:07:14

Consulta: Nro. 32

Consulta/Observación:

Términos de Referencia (Condiciones Especiales Cyber y Pandemia):

Solicitamos al Comité de Selección se sirva tener en consideración que, a raíz de la pandemia del Coronavirus o COVID19, se suspendió el trámite de todos los Procedimientos de Selección desde el 16 de marzo hasta día 15 de mayo, fecha en que fue publicada la Resolución Directoral N° 006-2020-EF/54.01, que dispuso el reinicio de los plazos de todos los Procedimientos de Selección que se encuentran bajo la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Este reinicio de actividades se encuentra reglamentado por el Decreto Supremo N° 103-2020-EF, que establece diferentes criterios que se deben observar para el reinicio de los Procedimientos de Selección; como el que determina que los términos de referencia deben contener los protocolos sanitarios y/o disposiciones adicionales originados por el Estado de Emergencia Nacional.

El caso es que el mercado asegurador internacional, al que no es ajeno el mercado asegurador del Perú, se encuentra estableciendo en sus pólizas de seguros, Condiciones Especiales de Exclusión para Riegos Cibernéticos (LMA 5401) y Exclusión de Coronavirus (LMA 5391) que rigen desde el 01 de junio de 2020; ambas aprobadas por la SBS.

Por lo que solicitamos al Comité de Selección se sirva incorporar a los términos de referencia del Seguro Todo Riesgo Equipo Contratista (TREC) para las Maquinarias Pesadas, del presente Procedimiento de Selección la Condición Especial de Exclusión para Riegos Cibernéticos (LMA 5401) y Exclusión de Coronavirus (LMA 5391).

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: no **Página: 22**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

".Se precisa que se incluye en condiciones y cláusulas, los siguientes textos :

11 - Exclusión para Riegos Cibernéticos (LMA 5401)

12 - Exclusión de Coronavirus (LMA 5391)"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA - DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-GRP-DRTYC-C.S-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PARA LA MAQUINARIA PASADA ADQUIRIDOS POR LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:07:14

Consulta: Nro. 33

Consulta/Observación:

Seguro TREC (Todo Riesgo Equipo Contratista):

Agradeceremos al Comité de Selección se sirvan confirmar y precisar si la suma asegurar a contratar es a valor total.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: no **Página: 22**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que en Bases se señala que La Suma Asegurada es por la flota asegurada en Límite Agregado Vigencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA - DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-GRP-DRTYC-C.S-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PARA LA MAQUINARIA PASADA ADQUIRIDOS POR LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:07:14

Consulta: Nro. 34

Consulta/Observación:

Seguro TREC (Todo Riesgo Equipo Contratista):

Agradeceremos al Comité de Selección se sirvan confirmar y precisar el límite de póliza.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: no **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que en Bases se señala que La Suma Asegurada es por la flota asegurada en Límite Agregado Vigencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA - DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-GRP-DRTYC-C.S-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PARA LA MAQUINARIA PASADA ADQUIRIDOS POR LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:07:14

Consulta: Nro. 35

Consulta/Observación:

Seguro TREC (Todo Riesgo Equipo Contratista):

Agradeceremos al Comité de Selección se sirvan confirmar y precisar que los límites y sublímites de cada cobertura se encuentran en Límite Agregado Vigencia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: no **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

el comité de selección en coordinación con el área usuaria precisa que se mantiene lo señalado en Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA - DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-GRP-DRTYC-C.S-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PARA LA MAQUINARIA PASADA ADQUIRIDOS POR LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA

Ruc/código : 20332970411	Fecha de envío : 18/03/2025
Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío : 22:07:14

Consulta: Nro. 36

Consulta/Observación:

Seguro TREC (Todo Riesgo Equipo Contratista):

Solicitamos al comité de Selección se sirvan confirmar las garantías contra incendio para locales donde pernocten las unidades.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la Entidad desconoce las garantías utilizadas por el participante, por lo que la Entidad toma todas las medidas necesarias para la protección de las mismas, tales como : Extintores con la capacidad adecuada, vigilancia, entre otros

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA - DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-GRP-DRTYC-C.S-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PARA LA MAQUINARIA PASADA ADQUIRIDOS POR LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:07:14

Consulta: Nro. 37

Consulta/Observación:

Seguro TREC (Todo Riesgo Equipo Contratista):

Solicitamos al comité de Selección se sirvan indicar y precisar la restricción de cúmulo máximo por flota en caso de incendio dentro de locales.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: no **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que se mantiene lo señalado en Bases, no debiendo aplicarse cúmulo máximo

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA - DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-GRP-DRTYC-C.S-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PARA LA MAQUINARIA PASADA ADQUIRIDOS POR LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:07:14

Consulta: Nro. 38

Consulta/Observación:

Seguro TREC (Todo Riesgo Equipo Contratista):

Solicitamos al comité de Selección se sirvan indicar el detalle de la Maquinaria y ubicación de esta, en cuadro Excel.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: no **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN INDICA QUE LA MAQUINARIA SE ENCUENTRA EN LOS DEPOSITOS OFICIALES DE LA DRTCP JESUS DEL VALLE Y COLUMBOS, ADEMAS SE ADJUNTARA EL EXCEL SOLICITADO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA - DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-GRP-DRTYC-C.S-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PARA LA MAQUINARIA PASADA ADQUIRIDOS POR LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA

Ruc/código : 20332970411	Fecha de envío : 18/03/2025
Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío : 22:07:14

Consulta: Nro. 39

Consulta/Observación:

Seguro TREC (Todo Riesgo Equipo Contratista):

Solicitamos al comité de Selección se sirvan detallar los tipos de trabajos que se llevan a cabo con las Maquinarias y equipos TREC.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: no **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN ACLARA AL PARTICIPANTE QUE LOS TRABAJOS A REALIZAR SON MANTENIMIENTO DE CAMINOS DEPARTAMENTALES COMO SON: LIMPIEZA, HABILITACION Y CONFORMACION DE ACCESOS PARA LA TRANSITABILIDAD.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA - DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-GRP-DRTYC-C.S-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PARA LA MAQUINARIA PASADA ADQUIRIDOS POR LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:07:14

Consulta: Nro. 40

Consulta/Observación:

Seguro TREC (Todo Riesgo Equipo Contratista):

Solicitamos al comité de Selección se sirvan confirmar que todos los operadores cumplen con un plan de capacitaciones para el manejo de las Maquinarias, así como la confirmación que reciben charlas de prevención de desastres.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: no Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN ACLARA AL PARTICIPANTE QUE LOS OPERADORES SON PERSONAS IDONEAS YA SON CAPACITADAS Y CERTIFICADAS PARA MENAJE DE LA MAQUINARIA LA CUAL SE LE SOLICITA EL SEGURO TREC.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA - DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-GRP-DRTYC-C.S-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PARA LA MAQUINARIA PASADA ADQUIRIDOS POR LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:07:14

Consulta: Nro. 41

Consulta/Observación:

Seguro TREC (Todo Riesgo Equipo Contratista):

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan informar sobre las medidas de seguridad impuestas en los almacenes donde las Maquinarias pernoctan. Por otro lado, indicar que se requiere el detalle de los locales donde las Maquinarias son almacenadas, así como las medidas de seguridad consideradas para aminorar una pérdida.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: no **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN ACLARA AL PARTICIPANTE QUE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DONDE SON ALMACENADAS LAS MAQUINARIAS CUMPLEN CON LAS CONDICIONES NECESARIAS QUE GARANRIZAN LA SEGURIDAD DE LAS MISMAS COMO POR EJEMPLO: CERCO PERIMETRICO, VIGILANCIA LAS 24 HORAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA - DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-GRP-DRTYC-C.S-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PARA LA MAQUINARIA PASADA ADQUIRIDOS POR LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:07:14

Consulta: Nro. 42

Consulta/Observación:

Seguro TREC (Todo Riesgo Equipo Contratista):

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan indicar que se requiere informar los planes de contingencia que se tienen implementados para los trabajos con las Maquinarias que se llevan a cabo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: no **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN, EN VIRTUD A LA CONSULTA FORMULADA POR PARTICIPANTE ACLARA QUE SI EXISTEN PLANES DE CONTINGENCIA DURANTE EL DESARROLLO DEL TRABAJO DE LA MAQUINARIA EN CAMPO, EN VIRTUD A LA LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null